

hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Sala de Concejo de Echagüen, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Echagüen, 19 de octubre de 1973.—El Presidente de la Junta Administrativa.—8.053-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de proyecto de canalización de 400 milímetros de diámetro para mejora del abastecimiento a los terrenos del cortijo «El Cuarto».

Objeto: Subasta pública para contratar las obras del proyecto de canalización de 400 milímetros Ø para mejora del abastecimiento a los terrenos del cortijo «El Cuarto».

Tipo: 2.401.779 pesetas.

Garantía: Fianza provisional, 49.531 pesetas; fianza definitiva, 99.062 pesetas.

Pago: Mediante certificaciones de obra.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta pública para contratar las obras del proyecto de canalización de 400 milímetros de diámetro para mejora del abastecimiento a los terrenos del cortijo «El Cuarto», se comprometo a su ejecución con arreglo a

los mismos por el precio de (en letra) pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de pliegos: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de pliegos.

Aperturas: En la sede del Servicio a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente al último anuncio que aparezca publicado.

Sevilla, 16 de octubre de 1973.—El Ingeniero Director Gerente.—8.021-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de agosto de 1973 por el buque «Pescapuerta Primero», de la matrícula de Vigo, folio 9229, al «José Puerta Prado», de la matrícula de Vigo, folio 9137.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.691-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de julio de 1973 por el buque «Teilán», de la matrícula de Huelva, folio 1232, al «Pipipo», de la matrícula de Huelva, folio 1183.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.690-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de septiembre de 1973 por el buque «Rápido», de la matrícula de Las Palmas, folio 117, al «Paula», de la matrícula de Torrevieja, folio 458.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.689-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de septiembre de 1973 por el buque «Alvarez Entrena Once», de la matrícula de Huelva, folio 1295, al «Tinto», de la matrícula de Huelva, folio 1149.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.688-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de agosto de 1973 por el buque «El Bonito», de la matrícula de Santa Pola, folio 657, al «Valentina Santamaría», de la matrícula de Alicante, folio 1822.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.687-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 5 de septiembre de 1973 por el buque «Ernesto», de la matrícula de Bermeo, folio 2438, al «Zumaya», de la matrícula de Zumaya, folio 1317.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.686-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de septiembre de 1973 por el buque «Carmimag», de la matrícula de Alicante, folio 1928, al «Pascual Baldo», de la matrícula de Alicante, folio 1864.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.685-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de septiembre de 1973 por el buque «Juan Rivero Baute», de la matrícula de Tenerife, folio 3789, al «Cita en el Mar», de la matrícula de Tenerife, folio 3784.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.684-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de agosto de 1973 por el buque

«Albatros», de la matrícula de Alicante, folio 1789, al «Piedra», de la matrícula de Málaga, folio 2895.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.683-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de septiembre de 1973 por el buque «Juan y Angeles», de la matrícula de Alicante, folio 1748, al «Juan José Valero», de la matrícula de Almería, folio 1869.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.682-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de septiembre de 1973 por el buque «Golondrin», de la matrícula de Gijón, folio 191, al «Riva», de la matrícula de Gijón, folio 218.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.681-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de agosto de 1973 por el «Ciu-

dad Callosa de Segura», de la matrícula de Alicante, folio 1627, al «Valle de Andorra», de la matrícula de Alicante, folio 1860.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.680-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de agosto de 1973 por el buque «Ana y Maria», de la matrícula de Cádiz, folio 964, al «Ducal», de la matrícula de Alicante, folio 1890.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.679-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de septiembre de 1973 por el buque «Peixiño», de la matrícula de Vigo, folio 9302, al «Perca», de la matrícula de Vigo, folio 9340.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.678-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de agosto de 1973 por el buque

«Tabarca», de la matrícula de Alicante, folio 1873, al «Luisa Domeneche de Varo», de la matrícula de Alicante, folio 1737.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.677-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Declaración de innecesariadad de diversos inmuebles

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 19 de octubre de 1973, páginas 20294 y 20295, sobre declaración de innecesariadad de diversos inmuebles afectos a Renfe, se ha producido la omisión del último párrafo que se inserta a continuación:

«Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en el artículo 65 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 y en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, al objeto de que los primitivos dueños o sus causahabientes puedan ejercitar el derecho de reversión que pudiera corresponderles, dentro del plazo de un mes contado a partir de la fecha de su publicación.»

Madrid, 23 de octubre de 1973.—El Director general, P. O., Ignacio Bayón Marín.—3.391-11.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/34.627/73-(7.394).

Finalidad: Alimenta a E. T. «El Fa», (25 KVA.), derivada de la línea a E. T. «San Andrés», en término municipal de Castellnou de Bages.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,683 kilómetros.

Presupuesto: 442.300 pesetas.

Referencia: CY/34.628/73-(7.396).

Finalidad: Alimenta a E. T. Mau (50 KVA.), derivada de la línea a E. T. San Andrés, en término municipal de Castellnou de Bages.

Características: Tensión 25 KV. tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón; longitud: 0,198 kilómetros.

Presupuesto: 258.000 pesetas.

Referencia: CY/34.623/73-(7.398).

Finalidad: Alimenta a E. T. «Las Cañas 2», (100 KVA.), acondicionamiento línea a E. T. «Vidal», derivada de línea a estación transformadora 84 «Farrés», en término municipal de Gavá.

Características: Tensión 25 KV. tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio y cobre de 25 y 70 milímetros cuadrados de sección respectivamente y apoyos de madera y hormigón; longitud: 0,400 kilómetros.

Presupuesto: 576.500 pesetas.

Referencia: CY/34.631/73-(E. 7.410).

Finalidad: Alimenta a E. T. «Pozo Saeta» (50 KVA.), derivada de línea E. T. «San Cipriano de Vallalta», en término municipal de San Cipriano de Vallalta.

Características: Tensión 25 KV. tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera; longitud: 0,320 kilómetros.

Presupuesto: 241.000 pesetas.

Referencia: CY/34.630/73-(E. 7.411).

Finalidad: Alimenta a E. T. «Terrasola» (50 KVA.), derivada de línea a E. T. Aguas Estany, en término municipal de Estany y Santa María de Oló.

Características: Tensión 11 KV. tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y hormigón; longitud: 2,460 kilómetros.

Presupuesto: 568.000 pesetas.

Referencia: CY/34.629/73-(E. 7.412).

Finalidad: Alimenta a E. T. «Codina-Compte, S. L.», (50 KVA.), derivada de línea Santa Margarita a E. T. Mestres, en término municipal de San Martín de Tous.

Características: Tensión 25 KV. tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hierro, hormigón y madera; longitud: 0,756 kilómetros.

Presupuesto: 374.500 pesetas.

Referencia: CY/34.644/73-(E. 7.413).

Finalidad: Desplazamiento línea a cable subterráneo entre poste conversión líneas estación transformadora 387 y E. T. 250, en término municipal de Sardanyola.

Características: Tensión 11 KV. tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,231 kilómetros.

Presupuesto: 358.121 pesetas.

Referencia: CY/34.645/73-(E. 7.414).

Finalidad: Alimenta E. T. parque municipal «Can Baixeras» (160 KVA.), derivada de línea a E. T. 2.733, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV. tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,170 kilómetros.

Presupuesto 335.000 pesetas.

Referencia: CY/34.633/73-(E. 7.417).

Finalidad: Alimenta a E. T. «Raurell» (30 KVA.), derivada de línea a E. T. «Porcho», en término municipal de Sagas y La Quart.

Características: Tensión 25 KV. tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera; longitud: 2,406 kilómetros.

Presupuesto: 358.500 pesetas.

Referencia: CY/34.643/73-(E. 7.420).

Finalidad: Alimenta a E. T. 875 «Torrente del Porcho» (160 KVA.), derivada

de línea a E. T. 751 «Forcada», en término municipal de San Juan de Vilasar.

Características: Tensión 11 KV. tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,341 kilómetros.

Presupuesto: 379.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de instalación y declaración, en concreto, de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.406-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Atrium»; a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Francisco García Sicilia.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 160, Sección personas naturales, tomo 2.

Domicilio: Calle Londres, número 43, Madrid.

Título de la publicación: «Atrium».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 22 por 29 centímetros.

Número de páginas: 80.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 45.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Recoger cuantos acontecimientos nacionales e internacionales con repercusión de acción sanitaria, docente, investigadora y asistencial se produzcan. También contará con información de interés médico y paramédico, análisis histórico y circunstancial de un personaje, trabajos científicos de carácter doctrinal y experimental, secciones de teletipo internacional, crítica literaria, arte y música, deportes, televisión, cine y teatro, cómics y humor. La publicación no será de información general, quedando, por tanto, excluidos de su objeto informativo, reportajes o comentarios sobre hechos o temas de actualidad política nacional o internacional.

Director: Don Nicolás Retana Iza. R.O.P. número 3.254.

Madrid, 26 de octubre de 1973.—El Director general de Prensa, P. D.—12.604-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Edificadora Española)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado retirar de las listas oficiales del Boletín de Cotización 10.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 10.000, que han sido anuladas, y admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 20.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 20.000, que han sido emitidas y puestas en circulación, en representación de su capital social estatutario, por «Edificadora Española, S. I. A.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de octubre de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Javier de Abaitua. 12.476-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Trasatlántica Española)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 100.277 acciones preferentes, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 946.016 al 1.046.292, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por la «Compañía Trasatlántica Española, S. A.», mediante escritura pública de 8 de octubre de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de octubre de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Javier de Abaitua.—12.458-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(BANDESCO)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 150.000 bonos de Caja, al portador, serie D, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 150.000, al 7 por 100 de interés anual, pagaderos por semestres vencidos en 15 de junio y 15 de diciembre de cada año, amortizables a la par en cuatro plazos iguales, por sorteo, los días 15 de junio de los años 1977, 1978, 1979 y 1980, reservándose el Banco emisor el derecho de amortizar anticipadamente la totalidad o parte de los bonos, mediante su reembolso a la par, y la facultad de adquirirlos en Bolsa para su amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco del Desarrollo Económico Español, mediante escritura pública de 13 de junio de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de octubre de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 12.501-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de septiembre último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Fertilizantes de Iberia, S. A.» (FERTIBERIA), en virtud de escritura pública de fecha 11 de septiembre de 1972:

70.000 obligaciones hipotecarias, serie A, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 70.000, inclusive, al interés del 9,539 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 15 de marzo y 15 de septiembre de cada año, abonándose una prima del 0,50 del capital vivo en el quinto año de la fecha de emisión, con aumentos anuales acumulativos del 0,05 por 100 anual en cada año, hasta llegar al 1 por 100 sobre el capital en el año decimoquinto.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de quince años, a la par, mediante reembolso por sorteo en trece anualidades iguales consecutivas, a partir del segundo año de la fecha de emisión.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Vicesíndico, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—12.478-C.

BANCO DE ESPAÑA

OVIEDO

Extraviados los siguientes resguardos de depósitos transmisibles números 86.615 y 86.839, de 15.000 y 12.000 pesetas, en deuda perpetua 4 por 100 interior, a nombre de don Amador Arango Busto, y número 86.124, de 13.500 pesetas, en acciones «Unión Explosivos Río Tinto», a nombre de doña María del Carmen Eulalia Verterra Polo, se anuncia al público para que si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán los duplicados, según determinan los artículos 4.º y 12 del Reglamento, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 16 de octubre de 1973.—El Secretario interino, Cándido Alvarez Suárez.—3.365-8.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de la facultad que le reconoce el artículo 12 de los Estatutos, ha acordado pedir a los señores accionistas, como dividendo pasivo, el 50 por 100 restante del valor nominal de las acciones nuevas números 15.209.965 a 17.744.958, o sea, doscientas cincuenta pesetas por acción.

El pago de este dividendo deberá efectuarse desde el día 16 de noviembre al 15 de diciembre próximos, ambos inclusive, lo que se hace saber a los señores accionistas por medio de anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en los periódicos de mayor circulación, con el fin de que puedan efectuar este desembolso, dentro de las fechas indicadas, en las oficinas centrales de este Banco, en

las de cualquiera de sus sucursales y en las centrales de los Bancos de San Sebastián, Herrero, Gijón y Mercantil de Tarragona. Al hacer el pago se presentarán los correspondientes extractos de inscripción de las acciones para que en ellos se haga constar que con este desembolso queda pagada la totalidad del valor nominal de las acciones, recordando a los señores accionistas lo prevenido en el artículo 13 de los Estatutos respecto a la demora en el pago de los dividendos pasivos.

Este 50 por 100 participará en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1974.

Madrid, 26 de octubre de 1973.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—12.606-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Relación de saldos de cuentas incurras en presunción de abandono que, en virtud de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán al Estado de no ser reclamados:

Sucursal de Almadén.—Alfonso Ceballos-Zúñiga Ceballos-Zúñiga, Chillón, pesetas 303,42; Antonio y Diego Martín Bolaños, Capmanario, 344; Antonio Rodríguez Fernández, Almadén, 355,31.

Sucursal de Almazora.—Juan Beltrán Beltrán, Almazora, 353,17.

Sucursal de Aranda de Duero.—Máximo González Marcos, Aranda, 405,30; Basilio Mesa García, Navas de Oro, 575,05.

Sucursal de Badajoz.—Felipe González Manzano, Guijuelo, 308,37.

Sucursal de Barcelona.—José Mirats Esteve y Madrona Mirats Sala, Barcelona, 311,96; Pedro Vidal Morell y Montserrat Vidal Ambrós, Barcelona, 7.122,44; Juan Val Bello, Barcelona, 31.288,28; Palmira Lajusticia Led y Dionisio Led Lajusticia, Barcelona, 339,54; Francisco Serra Ovejero, Barcelona, 457,53; José María Morote Robles, Barcelona, 573,94; Leovigildo González Rubio, Barcelona, 2.188,38; Antonio López Uribe, Barcelona, 526,05; Francisca Ferrer Rivera y Ramona Ferrer Sintas, Barcelona, 659,28; Jaime Serrat Vila, Barcelona, 307,97; Josefa García Alonso, Barcelona, 300,53; Trinidad Colomer Rovira, Barcelona, 308,90; George Barrera, Barcelona, 5.993,39; Francisco Flor Hortell, Barcelona, 871,06; Maria Gracia Casals, 583,87; Carmen Miret Marqués, Barcelona, 1.917,40; María Nadal Noguera, Barcelona, 413,78; Juan Puig Casamitjana, 3.323,04; Armando Riera Valls, 871,04; Mariano Rosell Bordo, Llinas, 853,10; José Ruiz Medrano, Barcelona, 1.021,80; Rosalía Sabarres Muntañola, Barcelona, 375; Herminia Santiago Viñals, Barcelona, 1.953,57; Antonio Trullols Doménech, Esplugas Francolí, 3.920,70; Lorenzo Valls y Juan Valls Saladelafont, Barcelona, 4.465,85; Fernando Vergés Freixe y Fernando Vergés Vergés, 725,95; Carmen Xammar Soler y Rosina Capelli Cicognani, 1.543,83; Susana Motte Schwart, Barcelona, 319,75; Susana Motte Schart, Barcelona, 319,75; Susana Motte Schwart, Barcelona, 479,75; Josefa Martínez Merino, Gerona, 500; Alberto García Romero, Barcelona, 1.100,54; Remo Barcellos Gallart, 754,86; Marta Llovet Balcells, Barcelona, 750,80; Juan Ferrer Agulló y Salvador Guillamet Burunet, Barcelona, 350,32.

Sucursal de Bujalance.—Rosa Coca López-Obrero, Bujalance, 958,90; Aimi Morantán Laconte, Bujalance, 328,10; Celestina y Anita Rodríguez Flores, Bujalance, 453; Concepción Rojas García, Bujalance, 312,25.

Sucursal de Burgos.—Vicente Pérez Campo, Briviesca, 832,60; Sabiniano Ortega Martín, Melgar de Fernamental, 342,15.

Sucursal de Cartagena.—Luis Martínez Escribano, Cartagena, 735,85; María Asuar Pallarés, Cartagena, 1.060,15.

Sucursal de Cervera.—José Lluellas Pedrós, Cervera, 689,89; Blas Cots Ibáñez, Boldú, 754,68; Ramón Guix Puignóu y Cecilia Aimerich Oliva, Cervera, 406,14; Magdalena Bardés Solé, San Ramón, 603,35.

Sucursal de Colunga.—Jesús Martínez Fernández, Lastre, 508; Carmen Menéndez Estrada, Lastres, 1.756,90.

Sucursal de Córdoba.—Luis Blanco Osuna, La Camba, 332.

Sucursal de Denia.—Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Denia, 14.928,18.

Sucursal de Madrid.—Santiago Ortega Cuenca, Madrid, 324,20; Dolores Brun López, Luis e Isabel Brun López, Madrid, 535,44; José María Suárez Fernández, Madrid, 417,84; Marcelino Rodríguez Sanmartín y Gregoria Sanz Martín, Madrid, 313,21; José María y Francisco Gutiérrez Sevillano, Madrid, 601,88; Luis Loa González, Madrid, 580,25; Angel Mariano Navarro, Madrid, 420,07; José Martín Sánchez, Madrid, 302,07; «Arte-Decor», Luis Ortega Neff, Madrid, 3.717,50; Manuel Melgar Rodríguez, Madrid, 414,28; Felipe Lozano Mediavilla, Madrid, 380,28; Amparo Soria Heredia, Madrid, 335,60; María

Gramaje de Moreno, Madrid, 361,95; Alfonso Targhecca Ariola, Madrid, 342,02; IMACESA, Madrid, 356,53; «Supromun», Madrid, 1.698,19.

Sucursal de Mora de Toledo.—Arcadia Ortega Rubio, Villaminaya, 419,56; Francisca García Rodríguez y C. de la Fuente, Mora de T., 887,98; Felipa de Lara Díaz, Almonacid, 1.933,85; Isabel y Natividad de Mora Criado, Sueca, 343,81; Nicolás López Avila, Villaminaya, 307,28; Fortunato Avila Ortega, Villaminaya, 305,09; Eustaquia Fernández Cabrera, Mora de T., 517,54; Francisca Valor Obario, Manzaneque, 316,17; Antonio Candela Candela, Mora de T., 332,90; Emilia y Jesús Ripollés Camuñas, Mora de T., 429,38; Juliana Maestro Martín, Mora de T., 510,70; Isidro Delgado Manzano y Toribia Hernández Delgado, Mascarache, 3.582,41.

Sucursal de Orihuela.—Vicente Martínez Sánchez, 357.

Sucursal de Pozoblanco.—Miguel Justo Dupoy, Pozoblanco, 317.

Sucursal de Ripoll.—Ramón Oriols, Castellar, 1.612,23; Angel Ayats Casas, Ripoll, 371,47.

Sucursal de Saldaña.—Aniceto Martínez Poza, San Martín, 753,85.

Sucursal de Sonseca.—Victoriana Buitrago Sánchez y Manuel López Ruiz, 2.115,60.

Sucursal de Tobarra.—Damián Méndez Madrid, Tobarra, 800,20; Bernardo Rivera de la Torre, Madrid, 2.103,96.

Sucursal de Utrera.—Josefa Rueda Hidalgo, Utrera, 404,65.

Sucursal de Valencia.—Rauland Clarks, Valencia, 1.877,05; Salvador Cruz, Valencia, 3.045,02; José Espingues, Valencia, 1.055,73; Emilio Mira, Valencia, 1.000; Mitjaviñeda Cervera, Valencia, 1.189,91; Andrés Monnico, Valencia, 3.200; Tesorero de la Facultad de Derecho, 427,75; Tesorero de la Facultad de Derecho, 718,95.

Sucursal de Vegadeo.—Gerardo Alvarez Jacome y Agustina Rey Rey, Ginzo, 656,25; José Antonio García Lombardero, Barredo, 942.

Sucursal de Vigo.—Marcelino Hermida Fernández, 626.

Sucursal de Villalón de Campos.—Justino Merino Borilla, Villalón, 460; Francisco Gil Calvo, Villalón, 415; Genaro Blanco Ramos, Villalón, 310.

Madrid, 20 de octubre de 1973.—Jefe de Contabilidad General.—12.520-C.

COMPANIA DE SEGUROS NACIONAL SUIZA

OPERACIONES EN ESPAÑA

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	378.227,21		Depósito de inscripción	5.009.000,—	
Bancos	8.811.723,34		Cuenta con la Casa Central	11.769.764,87	
Valores mobiliarios	33.753.413,—		Reservas técnicas legales:		
Inmuebles	4.397.867,—		(sin deducir la parte reasegurada)		
Delegaciones y Agencias	6.729.485,—		— Para riesgos en curso	13.652.914,—	
Recibos de prima pendientes de cobro	13.281.698,80		— Para siniestros pendientes de liquidación o pago	35.673.113,—	
Coaseguradores: Saldos activos	1.322.192,15		— Para estabilización	1.594.044,—	
Reaseguro cedido:			— Para pago comisiones de las primas pendientes de cobro	4.075.080,77	
— Reservas a cargo reaseguradores	438.051,—		Provisiones	1.996.084,—	
— Siniestros pendientes liquidación o pago	521.654,—		Reaseguro aceptado:		
— Saldos activos en efectivo	1.756,25		— Saldos pasivos en efectivo	8.006,75	
Deudores diversos	924.410,29		Reaseguro cedido:		
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	81.110,40		— Depósito de aceptantes	157.427,—	
Efectos mercantiles a cobrar	380.018,—		— Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	74.093,40	
Fianzas y depósitos en efectivo	51.000,—		Delegaciones y Agencias	774.817,—	
Mobiliario e instalación y máquinas	2.878.650,58		Coaseguradores:		
Accidentes del Trabajo:			— Saldos pasivos en efectivo	705.054,42	
— Comisiones a recuperar Agentes	10.309,—		Acreeedores diversos	3.030.965,—	
Reaseguradores:			Rentas e intereses anticipados	15.380,—	
— Primas a recuperar reaseguro cedido	5.851,—		Recibos de prima a reembolsar a asegurados (Ac. Trabajo)	90.906,—	
Pérdidas y Ganancias	6.261.826,44		Reaseguradores:		
			— Comisiones a reintegrar al reaseguro cedido (Accidentes Trabajo)	705,—	
			Resultados transitorios del período de liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo	1.610.928,25	
				80.229.243,46	
	80.229.243,46				

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de Administración generales	5.777.334,—		Otros abonos	11.899,—	
Otros adeudos	10.636,—		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			— Accidentes Individuales	528.978,—	
— Incendios	1.110.046,—		— Automóvil Seguro Obligatorio	1.557.955,—	
— Transportes	2.575.129,—		— Automóvil Seguro Voluntario	638.842,—	
— Cristales	29.809,—		— Responsabilidad Civil General	426.227,—	
— Otros Ramos	28.191,44		— Robo	105.422,—	
			Saldo deudor	6.261.826,44	
	9.531.147,44			9.531.147,44	

L'ASSICURATRICE ITALIANA, S. A., DE SEGUROS Y DE REASEGUROS

Balance de situación de la sucursal española a 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Caja y Bancos	102.489.233		1. Cuenta con la casa Central	45.987.468	
2. Valores mobiliarios	99.164.610		2. Fondo para fluctuación de valores	3.318.303	
3. Inmuebles	81.406.962		3. Reservas técnicas legales del Seguro Directo	321.318.233	
4. Préstamos	387.231		4. Provisiones	9.033.232	
5. Delegaciones y Agencias: Saldos en efectivo	24.851.653		5. Reaseguro cedido:		
6. Recibos de prima pendientes de cobro	33.532.163		I. Depósitos en nuestro poder de las aceptantes	56.853.517	
7. Coaseguradores: Saldos activos	565.890		II. Saldos pasivos en efectivo con las aceptantes	7.549.984	
8. Reaseguro cedido:			6. Delegaciones y Agencias: Saldos en efectivo	3.105.360	
I. Reservas a cargo de los reaseguradores	56.853.517		7. Coaseguradores: Saldos pasivos	1.542.884	
II. Saldos activos en efectivo con las aceptantes	1.834.692		8. Acreedores diversos	8.253.894	
9. Deudores diversos	7.834.335		9. Pérdidas y Ganancias:		
10. Rentas a intereses vencidos pendientes de cobro	371.879		Beneficio del ejercicio actual	1.283.864	
11. Efectos mercantiles a cobrar	5.140.415				
12. Fianzas y depósitos	3.278.724				
13. Mobiliario, instalaciones y máquinas	6.389.060				
14. Vehículos	811.168				
15. Pérdidas y Ganancias:					
Pérdidas de ejercicios anteriores a amortizar	33.535.407				
Total Activo	458.246.739		Total Pasivo	458.246.739	

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias de la sucursal española a 31 de diciembre de 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
1. Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	141.448		1. Producto de los fondos invertidos (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	171.028	
2. Amortizaciones (no incluidas en las cuentas particulares de los Ramos)	1.703.428		2. Beneficios por realizaciones y cambios (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	1.478.133	
3. Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	215.059		3. Otros abonos (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	62.478	
4. Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	11.708.098		4. Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio	13.340.256	
5. Resultados:					
Saldo acreedor del ejercicio	1.283.864				
Total	15.051.895		Total	15.051.895	

Barcelona, 17 de octubre de 1973.—El Delegado general para España, Máximo Lombardi Bulzoni.—12.427-C.

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

A partir del día 1 de noviembre próximo se procederá al pago del cupón número 22 de las obligaciones emitidas por esta Compañía el 19 de noviembre de 1962, por los intereses devengados desde el 1 de mayo de 1973 al 31 de octubre de 1973:

	Pesetas
Corresponde por título	33,50
A deducir: Impuesto sobre la renta del capital	4,00
Líquido a percibir por cupón	29,50

El pago de estos cupones se efectuará en Beasain, en la Caja social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central (agencia 34) y Banco Exterior de España, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 18 de octubre de 1973.—El Consejo de Administración.—3.344-5.

OLARRA, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración, a la vista de los resultados obtenidos en el segundo trimestre transcurrido del ejercicio actual, ha acordado distribuir un dividendo a cuenta, con cargo a los beneficios de dicho período, por un importe

líquido de 21,25 pesetas a cada una de las acciones números 1 al 612.000.

Dicho dividendo a cuenta podrá hacerse efectivo en las oficinas de la Sociedad y en cualquiera de los Bancos: Central, Español de Crédito, Exterior de España, Mercantil e Industrial, San Sebastián, Unión Industrial Bancaria y Vizcaya a partir del próximo día 12 del actual, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción para su estampillado.

Bilbao, 7 de julio de 1973.—El Presidente, Luis Olarra Ugartemendia.—12.457-C.

CALIZAS Y FERTILIZANTES DEL NOROESTE, S. A.

Dividendo pasivo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 3 del actual, acordó solicitar el pago del segundo y último dividendo pasivo, de 3.750 (tres mil setecientas cincuenta) pesetas, por cada una de las acciones suscritas.

Este importe deberá ser ingresado en la Caja social (calle Pallares, número 2, de Lugo) hasta el día 30 del próximo mes de noviembre.

Lugo, 19 de octubre de 1973.—El Consejero Secretario, Juan del Valle Zamarró.—3.345-5.

GESFONDO, S. A.

A los efectos de emisión de duplicado se hace público el extravío del certificado «Nuvofondo» número 88.500 por 36 participaciones junto su póliza a nombre de don José Escriche Ansensio y doña Rosalina Ases Carbonell.

Transcurrido el plazo reglamentario de treinta días se procederá por esta Gestora a expedir los correspondientes duplicados, quedando sin ningún efecto los documentos extraviados.

Barcelona, 8 de octubre de 1973.—«Gesfondo, S. A.»—Santos Hernández Benavente, Subdirector de Administración.—3.577-D.

CONSTRUCCIONES GUIASOLA, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 1 de octubre de 1973:

1.º Disolver la Sociedad, debido a que el patrimonio social ha quedado reducido a más de la tercera parte del capital social.

2.º Aprobar el siguiente balance de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	55.939,28
Resultados balances	444.060,72
Pasivo:	
Capital	500.000,00

3.º Dar por liquidada la Sociedad, repartiéndola entre los socios el haber social de la misma, quienes percibieron su importe.

Barcelona, 19 de octubre de 1973.—El Delegado de la Junta, Jesús Guisasa Callizo.—12.424-C.

INDUSTRIAS VDA. F. CAMPS, S. A.**SABADELL****Convocatoria a Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Aviador García Morato, números 32-34, de Sabadell, en primera convocatoria el día 27 del mes de noviembre, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social al 31 de agosto de 1973.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 17 de octubre de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Secretario general, Luis Clavell Pallisse.—3.321-11

INDUSTRIAS LACPUR, S. A.

En virtud de acuerdo de la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 10 de septiembre del corriente año, se pone en conocimiento de los señores accionistas que se declara la nulidad de todas las acciones de esta Sociedad que dentro del plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio no hayan sido presentadas en la Sociedad para su estampillado, con la indicación del nuevo capital social que represente.

Riells del Montseny, 8 de octubre de 1973.—Por el Consejo de Administración, Narciso Codina Surós.—12.430-C.

SANVAL, S. A.**ALGAS MARINAS Y DERIVADOS****Aviso**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Travesera de Gracia, 393, ático, de Barcelona, en primera convocatoria el próximo día 12 de noviembre, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día, 13 de noviembre de 1973, con el fin de deliberar y tomar acuerdos, de conformidad con el siguiente orden del día: Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los finidos ejercicios sociales de 1971 y 1972. Modificación de Estatutos sociales. Renovación del Consejo de Administración. Derecho de compra preferente de acciones. Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a la misma, los señores titulares de acciones deberán inscribir sus acciones en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta podrán examinar en el domicilio social el balance de los últimos ejercicios.

Barcelona, 15 de octubre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.472-C.

TACOSA**TALLERES AUXILIARES DE LA CONSTRUCCION, S. A.**

En el domicilio social, paseo de Gracia, 116, cuarto, Barcelona, y a las once horas del día 20 de noviembre de 1973, en primera convocatoria, y, en caso

necesario, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente, se convoca Junta general extraordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Si procede, pago a los señores accionistas y recogida de los títulos, o designación de las personas que lleven a cabo tal pago, si procediere, y el otorgamiento de las oportunas escrituras y pago de impuestos hasta la inscripción inclusive en el Registro Mercantil.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de octubre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.477-C.

PANADERIAS UNIFICADAS SANTANDERINAS, S. A.**SANTANDER****Calle Río Pisueña, sin número**

El Consejo de Administración de esta Sociedad «Panaderías Unificadas Santanderinas, S. A.» (PANUSA), ha acordado convocar a los accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en el caso de que no se reuniera el número de accionistas y de accionistas exigido por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora. Los asuntos a tratar serán los siguientes:

- 1.º Absorción por esta Sociedad de las Empresas que han mostrado deseos de integrarse en ella, y consiguiente ampliación del capital social en la cantidad necesaria.
- La totalidad de las acciones que se emitan por virtud de esta ampliación se destinarán a su entrega a las empresas aportantes en pago de sus aportaciones.
- 2.º Cualquier otro asunto de la competencia de la Junta, y ruegos y preguntas.

Santander, 19 de octubre de 1973.—Panaderías Unificadas Santanderinas, S. A., el Gerente, Adolfo Iza Sánchez de Movellán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Allende.—12.464-C.

INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES URBANAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de noviembre de 1973, a las once horas, en el domicilio social (fronda Universidad, número 23, 2.º, 1.ª A), y en segunda convocatoria, si procediere, el día 30 de noviembre de 1973, a las once horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1972-1973.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973-1974.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias relativas al derecho de asistencia a las juntas.

Barcelona, 22 de octubre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.363-5.

SOINCO, S. A.

El Consejo de Administración de la «Sociedad de Inversiones Colectivas, Sociedad Anónima», convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 26 de noviembre de 1973, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle Diego de León, número 18, 5.º, 12, Madrid), en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de octubre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Gil Fernández-Corugedo Lane.—3.355-8.

FRUTOS ESPAÑOLES, S. A.**(FESA)****VALENCIA****Calle del Poeta Querol, número 1**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca la Junta general de accionistas para el día diez de diciembre del año en curso, a las doce treinta horas, en el domicilio social, al objeto de:

- 1.º Estudios y aprobación, en su caso, de la gestión social y las cuentas, balance y Memoria del ejercicio anterior.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

De no reunirse número suficiente para la celebración de la Junta, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora y en el propio domicilio.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación al de la celebración de la misma.

Valencia, 22 de octubre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José María López Bru.—12.518-C.

VALLTER, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 21 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (calle de Valencia, número 1, Camprodón), y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día, 22, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972-1973.
- 2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973 y 1974.

Camprodón, 15 de octubre de 1973.—El Consejero Delegado, José Pujol Auli.—12.515-C.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

Suscripción de 15.000 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una

El Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general ordinaria de 4 de mayo de 1973, ha tomado el acuerdo de aumentar el capital social, emitiendo y poniendo en circulación 15.000 acciones números 59.521 al 74.520, de 1.000 pesetas nominales, de iguales derechos y características que las actual-

mente en circulación, ofreciéndolas en suscripción preferente a los actuales accionistas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción quedará abierta el día 30 del corriente mes de octubre, y hasta el 30 de noviembre de 1973 los actuales accionistas podrán ejercitar su derecho preferente para suscribirlas a razón de una acción nueva por cada cuatro acciones de 1.000 pesetas, de las actualmente en circulación, o cinco nuevas por cada cuatro de 5.000 pesetas, de las también en circulación.

2.ª El tipo de suscripción será de 1.000 pesetas por acción, siendo a cargo de la Entidad emisora los impuestos y gastos de toda clase.

3.ª No se entregarán residuos de acciones. Por tanto, el poseedor de un número de acciones que no sea exactamente divisible por cuatro, y que desee ejercer su derecho de suscripción, habrá de ponerse de acuerdo con el propietario de la acción o acciones que le falten para completar el derecho de suscribir un título.

4.ª Las nuevas acciones llevarán cupón número 51 y siguientes, y serán desembolsadas totalmente en el acto de la suscripción.

5.ª Las acciones de la nueva emisión participarán en los beneficios sociales a partir de su emisión.

6.ª La falta de ejercicio del derecho preferente de suscripción durante el plazo indicado equivaldrá a la renuncia. Transcurrido dicho plazo, las acciones, no suscritas quedarán a disposición del Consejo, el que acordará lo procedente para la colocación de las mismas.

7.ª El derecho de suscripción, pago y recogida de las nuevas acciones deberá ser ejercitado en el domicilio social, calle de Fernando Junoy, número 2, Barcelona.

Barcelona, 28 de octubre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración. 12.616-C.

NUMAR

NUCLEOS MAGNETICOS RODRIGUEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, sitas en Villanueva de Gállego (Zaragoza), el día 14 de noviembre de 1973, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 15 de noviembre de 1973, a las once horas, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.ª Traslado del domicilio social.

2.ª Renovación del Consejo de Administración.

3.ª Aumento de capital.

4.ª Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 15 de octubre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Rodríguez Icardo.—12.612-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de noviembre próximo se abonará, contra el cupón número 21 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual, números 1 al 1.500.000, emitidas el 9 de abril de 1963, la cantidad de 28,405 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 21 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 25 de octubre de 1973.—El Consejo de Administración.—12.611-C.

CATALONIA HOTELES, S. A.

Propietario del hotel Barcelona Hilton

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 15 de noviembre de 1973, a las diez horas, en su primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día y a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1. Aumento del capital social y modificaciones estatutarias consiguientes.
2. Ruegos y preguntas

Barcelona, 23 de octubre de 1973.—Por el Consejo de Administración: Antonio de Fortuny, Consejero Delegado; Doctor Simón Davidson, Presidente del Consejo. 12.609-C.

DAVID, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las trece horas, en el domicilio social, para examinar la propuesta de modificación del artículo 30 de los Estatutos sociales y tomar acuerdos acerca de la misma.

Para asistir a dicha Junta es indispensable el depósito de acciones que previene el artículo 18 de los Estatutos.

Barcelona, 26 de octubre de 1973.—El Consejo de Administración.—12.607-C.

INDUSTRIA FRIGORIFICA ALICANTINA, S. A.

(INFASA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la expresada Sociedad, en su sesión de fecha 18 de los corrientes, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, en Alicante, carretera de Alicante a Murcia, s/n., el día 17 de noviembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en caso de no haber quórum, se celebraría en segunda convocatoria el día 19 siguiente, en el mismo lugar y hora señalada para la primera, con el siguiente orden del día:

1.ª Dar cuenta de la marcha y evolución de los negocios sociales.

2.ª Resolver lo que proceda sobre la Gerencia de la Sociedad, vacante por fallecimiento de la persona que la ostentaba.

3.ª Modificación de los artículos octavo, noveno, 10 y concordantes de los Estatutos sociales, referidos a la limitación de transmisión de las acciones de la Sociedad.

4.ª Ruegos y preguntas.

Alicante, 23 de octubre de 1973.—J. Puigcerver Nogiera, Presidente. Vicente L. Valls Trives, Secretario.—3.754-D.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

Obligaciones convertibles Emisión mayo 1973

A partir del día 7 de noviembre próximo se abonará, contra el cupón número 1, de las obligaciones simples convertibles en circulación, emitidas en 7 de mayo de 1973, la cantidad de 30 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión. Dicho pago se abonará contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Zaragozano, Bilbao, Urquijo, Popular Español, Madrid, Atlántico, Ibérico, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 25 de octubre de 1973.—El Consejo de Administración.—12.610-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 8,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).